PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

U.O.C. 198 /2012

Asunción, 22 de octubre de 2012

Señores
JR SERVICIOS GENERALES
SEBASTIAN GABOTO E/ 12 DE JUNIO
TEL: (044) 213.412
SAN PEDRO- PARAGUAY

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarle que su Empresa ha sido la adjudicada para **"Servicios de Publicidad y Propaganda"**, el cual se realizó de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, hasta cubrir el monto total de **Gs. 20.700.000.-(guaraníes veinte millones setecientos mil)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 319/12 de fecha 22 de octubre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 33/2012.

El oferente adjudicado deberá presentar en un plazo no mayor a 24 horas los siguientes documentos para la posterior firma del contrato:

A. Personas Jurídicas.

- Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedida por la Dirección General de Registros Públicos;
- Certificado de no hallarse en interdicción jurídica expedida por la Dirección General de Registros Públicos.
- Garantía de Fiel Cumplimiento del Contrato por el 5% (cinco por ciento) del monto máximo del Contrato.
- Constancia de no adeudar aporte obrero patronal expedido por el Instituto de Previsión Social
- Copia autenticada u originales de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

Jorge Alvarez
22-10-12

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

U.O.C. N° 200/2012

Asunción, 22 de octubre de 2012

Señores
ALEX PUBLICIDAD
TTE ALCORTA N° 374
TEL: (021) 201.111
ASUNCION - PARAGUAY

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para "**Servicios de Publicidad y Propaganda**", se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **JR SERVICIOS GENERALES de Jorge Añazco**, por un monto máximo de **Gs. 20.700.000.-(guaraníes veinte millones setecientos mil)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 319/12 de fecha 22 de octubre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 33/2012.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA – UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

REPORTE DE TRANSMISION

22 OCT. 2012 15:34

SU LOGO : IPA
SU NÚMERO DE FAX : 526534

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01	201111	22 OCT. 15:34	00'38	TRANS 01		OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

PRESIDENCIA DE LA REPÚBLICA DEL PARAGUAY

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

"Recuperemos Nuestra Identidad"

Viva Paraguay

U.O.C. N° 199 /2012

Asunción, 22 de octubre de 2012

Señores
EL TRIUNFO
SGTO ELADIO N° 9999
TEL: (0991) 531977
ASUNCION - PARAGUAY

Me dirijo a Uds. con el objeto de comunicarles que la adjudicación para **"Servicios de Publicidad y Propaganda"**, se realizaron de acuerdo con la Ley 2051/03 y sus Decretos reglamentarios, a favor de la firma **JR SERVICIOS GENERALES de Jorge Añazco**, por un monto máximo de **Gs. 20.700.000.-(guaraníes veinte millones setecientos mil)**, según Resolución de la Presidencia del Instituto Paraguayo de Artesanía N° 319/12 de fecha 22 de octubre de año en curso, conforme a la oferta presentada para el Llamado a Licitación por Contratación Directa CD N° 33/2012.

Sin otro particular aprovecho la oportunidad para saludarles con el respeto que se merecen.-

INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA - UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES

CARLOS ESTIBEN BENITEZ
Director de la Unidad Operativa de Contrataciones
INSTITUTO PARAGUAYO DE ARTESANIA

Karen Jimenez
22-10-2012